COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, **ST MEDINA LOZANO LIZETH NATALIA** servidor público, civil ____ uniformado __**X**__ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.030.669653 , expedida en Bogotá, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR- FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- JEFATURA DE SALUD** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

- Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co
  antisoborno@mindefensa.gov.co

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135
- Buzones físicos en punto de atención presencial.
- APP: Mindefensa.
- Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Leticia, Amazonas., a los 27 días del mes de Agosto del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

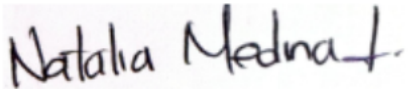

ST MEDINA LOZANO LIZETH NATALIA
c.c. 1.030.669.653

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, **ST VAQUIRO ALVAREZ MARIA JOSE** servidor público, civil ____ uniformado __**X**__ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.007.464.142, expedida en Garzón Huila, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- JEFATURA DE SALUD,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co antisoborno@mindefensa.gov.co
   - ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Leticia, Amazonas a los (_27_) días del mes de agosto del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

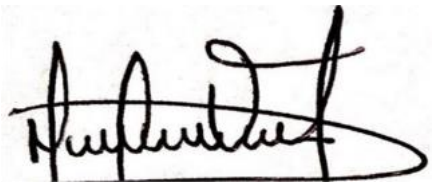

_____

ST. VAQUIRO ALVAREZ MARIA JOSE
CC: 1007464142

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, **LUIS FERNANDO ESTEBAN TARAZONA** servidor público, civil ____ uniformado __**X**__ del Ministerio de Defensa Nacional, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 1.098.676.339, expedida en Bucaramanga, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES-DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR-FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA- JEFATURA DE SALUD** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancias ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co antisoborno@mindefensa.gov.co
   - ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Leticia, a los (27) días del mes de agosto del año 2025 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

LUIS FERNANDO ESTEBAN TARAZONA
C.C. 1.098.676.339

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, DANIEL ALBERTO RIVERA CANCHILA servidor público, civil_X_uniformado, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.1.102.801.398, expedida en Sincelejo, de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co antisoborno@mindefensa.gov.co
   - ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (24) días del mes de Agosto del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.

CTO. DANIEL ALBERTO RIVERA CANCHILA

CC. 1.102.801.398 expedida en Sincelejo

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

COMPROMISO ANTISOBORNO

El Ministerio de Defensa Nacional, ha declarado el compromiso institucional de cero tolerancia con el soborno y la corrupción, adoptando prácticas e impulsando campañas y mecanismos que permitan prevenir y detectar potenciales situaciones de soborno o conductas irregulares en el accionar de los servidores públicos civiles y uniformados y contratistas de la entidad, mediante el desarrollo de actividades, planes y programas en el marco de los valores y la integridad aplicadas en el Código de Integridad de la entidad.

Por lo anterior, los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General suscriben el siguiente compromiso antisoborno:

Yo, JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIAservidor público, civil_X_ uniformado, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 80904742, expedida en BOGOTA D. C., de manera voluntaria y libre de coacción, coerción, amenaza, dádiva y/o promesa remuneratoria, directa o indirecta, mediante la suscripción de este documento a título de aporte unilateral a favor del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR – JEFATURA SALUD FAC,** declaro que asumo los siguientes compromisos:

1. Manifiesto públicamente que conozco el alcance y el contenido de la Política, objetivo y alcance del Sistema de Gestión de Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional, y como consecuencia de ello me comprometo a tomar una actitud de cero tolerancia ante el soborno y la corrupción.

2. Rechazar, NO aceptar y/o solicitar, NO ofrecer, NO prometer y NO entregar para sí o para otro, dadivas, regalos, bonificaciones, comisiones y/o promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el Ministerio como fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de mis funciones.

3. Rechazar y NO aceptar ningún tipo de fiestas, recepciones, homenajes, o cualquier tipo de atención social de contratistas, grupos de valor del Ministerio de Defensa Nacional, interventores, consultores o de personas con interés en las funciones que desempeño con ocasión al nombramiento.

4. Fomentar el reporte de las conductas o hechos que puedan llegar a configurar prácticas de soborno, corrupción o fraude con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

5. Cumplir con la Política Antisoborno, Directivas y procedimiento en cumplimiento con lo dispuesto por la norma ISO 37001:2016 y la normativa aprobada por el Ministerio de Defensa Nacional que tienen la finalidad de combatir el soborno y la corrupción en las relaciones inherentes a mi cargo, entre ellos el Código de Integridad.

6. En caso de tener sospechas de algún acto de corrupción o que algún servidor público, contratista o particular que participe activa o pasivamente, en sobornos que puedan involucrar al Ministerio de Defensa Nacional, pondré en conocimiento del Oficial de cumplimiento de forma inmediata por cualquiera de los siguientes canales dispuestos por el MDN, los cuales son:

   - ✓ Correo electrónico: lineadelhonor@mindefensa.gov.co antisoborno@mindefensa.gov.co
   - ✓ Línea telefónica: Línea del honor -antisoborno PBX: 3150111 ext. 40135

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial

- ✓ Buzones físicos en punto de atención presencial.
- ✓ APP: Mindefensa.
- ✓ Sede electronica: ttps://wasedeelectronicapro.azurewebsites.net/mindefensa.html?#/home

7. En caso de dudas o inquietudes respecto al Sistema de Gestión Antisoborno me contactaré con el Oficial de Cumplimiento a través del correo antisoborno@mindefensa.gov.co.

8. Manifiesto que he sido informado y soy consciente de mi derecho a solicitar medidas de protección al momento de hacer la denuncia y durante todas las gestiones de atención de la denuncia, el cual ejerceré cuando lo considere pertinente.

9. Acepto y me comprometo a proporcionar toda la colaboración necesaria en cualquier investigación llevada a cabo por el Ministerio de Defensa Nacional, en caso de que se produzca algún presunto incumplimiento de estos compromisos.

10. Me comprometo a guardar la confidencialidad y proteger la identidad de los informantes y de las personas que participan en la denuncia de actos de soborno o corrupción.

11. Acepto que la violación de la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General dará lugar al inicio de investigaciones por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario del Ministerio de Defensa Nacional o al traslado de las denuncias correspondientes a las demás autoridades competentes, con la finalidad de establecer la responsabilidad administrativa, fiscal, disciplinaria, civil a que haya lugar.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C., a los (28) días del mes de Agosto del año 2026 con la firma de este documento, doy prueba que conozco y me comprometo a dar cumplimiento a la Política del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio de Defensa Nacional.



PS. JONNATAN FELIPE PUERTO GARCIA

CC. 80904742 de Bogota D. C.

Este documento es propiedad del Ministerio de Defensa Nacional, no está autorizado su reproducción total o parcial